

Núm. 120

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 20 de mayo de 2017

Sec. II.A. Pág. 41455

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5606

Real Decreto 392/2017, de 8 de abril, por el que se nombra Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Primero, de Madrid, al Coronel Auditor don Miguel Rodríguez de Paterna Giménez de Córdoba.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 30 de marzo de 2017, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, Poder Judicial, 37 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar y 19 ter y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales,

Vengo en nombrar Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Primero, de Madrid, a don Miguel Rodríguez de Paterna Giménez de Córdoba, en provisión de la vacante cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre de 2016.

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 8 de abril de 2017.

FELIPE R.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

El Ministro de Justicia, RAFAEL CATALÁ POLO

La Ministra de Defensa,
MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA